

## **CAMARA DE APELACION**

En autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS C.A.T.J / GONZALEZ MANUEL s/Demanda Ejecutiva", Expte: Nº 462/08, en tramite por ante la Sala Tercera de Apelaciones en Civil y Comercial de la 2º de la ciudad de Rosario a cargo de los Dres: María del Carmen Alvarez, Mario E. Chaumet, (Jueces): Secretaria: Dr. Gonzalo Hernández. La Dra. Claudia Marta Casco y/o la persona que este indique se encuentran facultadas para intervenir en el diligenciamiento del presente, con habilitación de días y horas. Como recaudo, se trascribe el decreto que así lo ordena: "Rosario, 22 de Junio de 2010. Por denunciado el fallecimiento del demandado, que acredita con la partida de defunción adjunta. Téngase presente lo manifestado y la cédula acompañado. Atento lo normado por el art. 47 del C.P.C . Cítese a los herederos del demandado por edictos, en la forma ordinaria, para que comparezcan a estar a derecho, con la prevención que si no comparecieren en término, se nombrará un curador con los alcances del art.597 del cuerpo legal citado.". Se cita y, emplaza a derecho a los herederos del demandado Sr. Manuel González, por el término de diez días, si no lo hicieran se nombrara un curador con los alcances del art.597 del C.P.C.C . Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Septiembre de 2010. Gonzalo Hernández, secretario.

§ 15            112664    Set. 24 Oct. 8

---

## **JUZGADO FEDERAL**

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que en los autos caratulados: "ALIAGA JEREMIAS, ISABEL CRISTINA s/SOLICITA CIUDADANIA POR NATURALIZACION", Expte. Nº 4779, la Sra. Isabel Cristina Aliaga Jeremías, hija de Marcos Aliaga Romero y María Paz Jeremías de Aliaga, nacida el 24 de Enero de 1971 en Huancayo, Provincia de Junín, República del Perú, con D.I. Nº 93.929.953, y con domicilio real en Tucumán 4982 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de ciudadanía argentina por naturalización. Luis Alejandro Chede, secretario.

§ 15            112651            Set. 24

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6 Nominación de Rosario, Dr./a. Néstor García, dentro de los caratulados "GIUSTI, GEORGINA y Otro c/RESIDENCIAL SAN ALBERTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 2118/01, se ha dictado la Sentencia, cuya parte pertinente se transcribe: "Nro. 594. Rosario, 06 de Abril de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la presente demanda, teniendo por operada la prescripción adquisitiva a favor de los Sres. Marcelo Canarosso (argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 20.853.691, domiciliado en calle Pje. Pb. Obligado 2440 de Rosario) y Georgina Giusti (argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. 23.586.423, domiciliado en calle Pje. Pb. Obligado 2440 de Rosario) en relación a los lotes 14, 15 y 16 Manzana A, sobre calle Acapulco entre las calles Punta del Este y Mar del Plata a 20 metros

de la primera y 30 de la segunda, constando el lote 14 de 10 metros de frente por 30 de fondo, el lote 15 con 10 metros de frente por 40 de fondo y el lote 16 con diez metros de frente por 40 de fondo. Referencia catastral Nro. 09/025/14, Nro. 09/025/15 y 09/025/16, Nros. de Cuenta 090309/8, 090310/5 y 090311/3 (Municipalidad de Funes), ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades, disponiendo se oficie a tal fin, oportunamente, previo los trámites de ley y publicación de edictos respectivos. Fdo: Néstor García, Juez; María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 17            112698 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos: "GHILARDONI, JUAN CARLOS c/PUCCIARELLI, PRIMO PEDRO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 895/09, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble ubicado en Bv. Villarino entre calle Urquiza y Bv. Teruggi de la localidad de Zavalla, Pcia. de Santa Fe, conformado por dos lotes de terreno señalados con los números 12 y 14 de la manzana N° 28 Sección 00; empadronados bajo partidas del Impuesto Inmobiliario N° 16-05-00-336958/0025-1 y 16-05-00-336958/0024-2 respectivamente, inscripto el dominio al T° 256 A Folio 763 N° 62249 Dpto. Rosario, la que tramitará por la vía de juicio ordinario; y que se ha citado y emplazado a los propietarios del bien que se pretende usucapir -Primo Pedro Pucciarelli, Ezio Juan Pucciarelli y María Josefina Pucciarelli y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 17 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

\$ 11            112620 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Carrillo, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: AGUILERA ROQUE s/Quiebra, Expte. 222/07, que en fecha 25 de Junio de 2010 por Resolución N° 232 la Excma. Cámara de Apelaciones Sala IV ha resuelto revocar la regulación practicada a través de los autos 221 y 222 de fecha 17-2-10 (fs. 142/43) y en su lugar regular los honorarios por el total de \$ 11.000 en los porcentajes establecidos por el aquo. Secretaría. Rosario, Septiembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C            112703 Set. 24 Set. 27

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Néstor O. García dentro de los autos: "E.P.E. DE SANTA FE c/SEGURIDAD ESPECIAL S.R.L s/Ejecutivo", Expte. N° 1277/09, hace saber lo siguiente: "Rosario, 14 de Junio de 2010; Revócase por contrario imperio el decreto de fecha 31 de Mayo de 2010 y en su lugar se provee: Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. (Expte. N° 1277/09 - Fdo.: Dr. N. García (Juez) - Dra. M. Baclini (Secretaria). Rosario, 13 de Septiembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C            112685 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Bonino, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Civil y Comercial 3ra. Nominac. de Rosario dentro de los autos caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. c/VERON ERNESTO MARIO y/o Otros s/Demanda Sumaria", Expte. Nº 2230/08, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Pérez, Graciela Noemí del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 08.06.10.- Advirtiéndole el proveyente que el decreto de fecha 27/05/10 fuera dictado por error, revóquese el mismo y en su lugar se provee: Publíquense los edictos de ley en relación al decreto de fecha 22/03/10. Para sorteo de Defensor de oficio audiencia para el día 29/06/10 a las 9 hs. Expte 2230/08. Fdo. Dr. Alberto Bonino (Juez) - Dra. Gladys Giordano (Secretaria). Rosario, 26/08/10.- Atento lo manifestado, fíjese nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor para el día 19/10/10 a las 9 hs. Expte 2230/08.- Fdo. Dr. Alberto Bonino (Juez) - Gladys N. Giordano, secretaria.

§ 11            112629 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez Dr. Eduardo Martínez Thoss, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Civil y Comercial, 4ta. Nominac. de Rosario, dentro de los autos caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. c/RODRIGUEZ HERMINDA BEATRIZ y/o Otro s/Demanda sumaria", Expte. Nº 1864/08 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se ha ordenado publicar los decretos que a continuación se transcriben: Rosario, 24.10.09. Informando el actuario que los demandados no han comparecido a estar a Derecho pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes..." Expte. Nº 1864/08 Fdo. Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez) - Dra. Mariana Martínez (Secretaria Subrogante). Rosario, 26.08.10. Para sorteo de Defensor de Oficio, designase fecha de audiencia para el día 04/10/10 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos a publicar por 2 días (art. 77 del C.P. Civiles) conjuntamente con la rebeldía declarada a fs. 21. Expte. Nº 1864/08 Fdo. Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez) - Jorge Ruiz, secretario.

§ 11            112630 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución Civil Nº 2 Dr. Sedita, Juez - Secretaria de la Dra. Marianela Godoy dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/HANNA JORGE y/o PROA 20 S.R.L. y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 9690/04; se ha dictado lo siguiente: "Nº 3955. Rosario, 16 Junio de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Tener por desistida la acción contra Jorge Hanna. Ordenar llevar adelante la ejecución contra Proa 20 S.R.L., hasta que la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado, más los intereses de conformidad con el considerando de la presente, con más las costas. Practicada que sea la planilla definitiva, se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Insértese y hágase saber. Autos: Municipalidad de Funes c/HANNA, JORGE y/o quien resulte prop. u ocupante s/Apremio; Expte. Nº 9690/04." Fdo.: Dr. Sedita -Juez; Marianela Godoy, secretaria.

S/C            112718 Set. 24 Set. 28

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, ha dictado lo siguiente: Rosario, 19 de mayo de 2010. Y Vistos... Y Considerando... Fallo 1) Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble

descripto supra declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo y por el término de veinte años, por parte de la actora animus domini, a quien previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponiendo las costas a la actora. 3) Difiendo la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 691/03). Fdo. Dra. Mondelli (Juez); Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11            112710 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados "ROLANDO CLAUDIO EDGARDO s/Ausencia presunción fallecimiento", Expte Nº 480/10, se hace saber: Rosario, 07/06/10. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante 6 meses en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago. Fecho dése intervención al Defensor General a sus efectos y se designará Defensor de Oficio (arts. 22 y Sgtes. L 14394). Rosario, 18/06/10. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C            103940            Set. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: ROJAS OSCAR ANTONIO s/Presunción de fallecimiento, se cita al ausente Rojas Oscar Antonio, durante una vez por mes durante seis meses para que comparezca a tomar intervención. Fdo. Dra. Paula Sansó Juez; Sergio González, secretario.

§ 15            103944            Set. 24

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos PYME S.A. CONSTRUCCIONES, s/Pedido de quiebra, (Expte. Nro. 1032/09) se ha dictado la Resolución Nro. 2436 de fecha 10 de septiembre de 2010 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de PYME S.A. Construcciones, inscripta al Tomo 88, Folio 14459, Nro. 597, con domicilio real en calle Rubén Darío Nro. 1744 de Rosario. 2) Tener por constituido domicilio procesal en el de calle Montevideo Nro. 2411 de esta ciudad. 3) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble; Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc. 4) Oficiarse a la Excma. Cámara para que proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de pequeño concurso (Art. 288 L.C.). 5) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 6) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 7) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 10) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. 11) Procédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de Perito Enajenador, oficiándose a

efectos del sorteo correspondientes. 12) Proceda la Sindicatura a efectuar el inventario de los bienes. 13) Fijar hasta el 25.10.2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el día 10.12.2010. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 25.2.2011. 15) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Ofíciase a los Juzgados para hacer saber la presente a los fines previstos por el Art. 21, 132 y 133 L.C.Q. Fdo.: Dra. Liliana A. Giorgetti, Juez en suplencia; Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. Secretaría, Rosario, 10 de septiembre de 2010. Publíquese sin cargo por el término de 5 (cinco) días. Jéssica M. Cinalli, secretaria.

S/C 112597 Set. 24 Oct. 1

---

Por disposición Juez 1ra. Instancia Circuito 2da. Nom. Rosario, Secretaria suscripta hace saber autos: "TOGNOCCHI ELENA c/GOMEZ ELISA s/Juicio Ejecutivo", (Expte. 1229/05) se transcribe el siguiente auto a los fines de su correspondiente notificación de acuerdo a lo que dispone el Art. 67 del C.P.C.C: Nro. 2321, Rosario, 19 Ago. 2010. Autos y Vistos: No habiendo sido observada durante el término de ley las operaciones de remate planilla de gastos realizada, ni la subasta efectuada... Resuelvo: Aprobarlas en cuanto por derecho hubiere lugar: Hágase saber, insértese y notifíquese por cédula. Expte. Autos: TOGNOCHI ELENA c/GOMEZ ELISA y Ot. s/Ejecutivo", Expte. N° 1229/05". Fdo.: Dr. Arichuluaga, Juez. Fdo.: Dra. Mancini, Secretaria. Se hace saber a sus efectos. Secretaría, 14 de Septiembre de 2010. Ma. Cristina J. Mancini, secretaria.

§ 11 112628 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se cita y emplaza a quienes puedan entablar oposición a la modificación del apellido de doña CAROLINA CESPEDES SCARABINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos hasta quince días hábiles posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Céspedes Scarabino, Carolina (Nro. 697/10). Rosario, 9 de septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 112657 Set. 24

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Marta Gurdulich se ha dispuesto ordenar la publicación de edictos una vez por mes, durante seis meses. A los fines del nombramiento de curador, se ha fijado fecha de audiencia para el 21 de Septiembre de 2.009 a las 10.00 hs. A los mismos fines que la anterior, fíjese audiencia para el 02 de Junio de 2.010 a las 9.00 horas, todo ello ha sido así ordenado en autos caratulados: "ZARATE, MIGUELA s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nro. 524/09. Rosario, 29 de Abril de 2.010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 100897 Set. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Primera Instancia Civil y Comercial de la

Octava Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Osvaldo Roberto Bagni, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BAGNI OSVALDO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 764/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2010. Dra. Liliana Giorgetti, Juez; Mónica Gesualdo, secretaria. Rosario, 16 de Setiembre de 2010.

§ 15            112666    Set. 24 Oct. 8

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROGELIO ATILIO BAIACHI y PETRONA CONCEPCION ROMANO, por el término de diez días para que concurran ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Septiembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15            112669    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ANGELA RANDAZZONE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            112618    Set. 24 Oct. 8

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dra. Paula Sansó, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Jardón Sergio Víctor, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Septiembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria. (Autos: "JARDON SERGIO VICTOR s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 400/2010. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15            112596    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Angélica Giorgetti (Juez), Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria) en los autos caratulados: "BORBA, RUBENS OMAR s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 826/10, se llama a herederos, legatarios y acreedores de don Borba Rubens Omar, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            112684    Set. 24 Oct. 8

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. RICARDO MIGUEL CALATRONI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Secretaría, Rosario, Septiembre de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15            112632    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicola Tedesco, para que comparezcan ante este Tribunal y dentro de los autos caratulados: "TEDESCO, NICOLA s/Declaratoria de herederos", Expte. 1109/2010, a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15            112642    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LUCIANO RUFFA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Septiembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15            112617    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RASTELLI, JORGELINA NOEMI para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Setiembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15            112590    Set. 24 Oct. 8

---

El señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ETHEL CELSA PEROSIO por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2.010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15            112704    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dra. Paula Sanso (Juez) y Secretaría de la Dra. Agustina Filippini (Secretaria Subrogante) dentro de los autos caratulados "DEMARIA RUBEN ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 801/10, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de don Demaría Rubén Antonio por término de diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15            112681    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don CARLOS LUZBEL OLIVERA y/o CARLOS OLIVERA y doña ELENA AGUIRRE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/09/10. María Fabiana Genesis, secretaria.

\$ 15            112619    Set. 24 Oct. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Rosario Dardo Vallejos, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: VALLEJOS, ROSARIO DARDO s/Sucesión; Expte. N° 581/10. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 25 de Agosto de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15            112594    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar a los herederos de la Sra. Cardinale, Aída Mirtha, para que comparezcan en los autos caratulados "CARDINALE, AIDA MIRTHA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 4/10, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Septiembre de 2010. Fdo.: Dra. María Mondelli, Juez. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15            112708    Set. 24 Oct. 8

---

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MILO DORA, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Septiembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15            112653    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALFONSO FRANCISCO ANTONIO DI MARZO, L.E. N° 6.000.629, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15            112687    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO LEONARDO RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Septiembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15            112688    Set. 24 Oct. 8

---



Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MELITON BLANCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Septiembre del 2.010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15            112697    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña OLGA MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Septiembre del 2.010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15            112696    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Kvasina Juez y de conformidad a lo ordenado en el art. 57 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados OLIVA ALBERTO RAUL s/Sucesión; Expte. N° 510/10 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de los causantes Oliva Alberto Raúl, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15            112673    Set. 24 Oct. 8

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RUIZ DIAZ, GUILLERMO SEGUNDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 8 de Septiembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15            112716    Set. 24 Oct. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Antonia Lucia Sendra, a que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos SENDRA ANTONIA L. s/Dec. de Herederos; Expte. N° 760/10 - por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 6 de septiembre de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15            112722    Set. 24 Oct. 8

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16, en lo Civil, Comercial y

Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANGEL FRANCISCO PAZZELLI, L.E. N° 6.089.722, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Autos: Pazzelli, Angel Francisco s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 854/10. Firmat, 13 de Septiembre de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15            112631    Set. 24 Oct. 8

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

La señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA GROSSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. 14 de Septiembre de 2010. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18            112584    Set. 24 Oct. 8

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, dentro de los autos caratulados: "LELLI RUBEN DARIO s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 1554/09, se ha ordenado lo siguiente: T° 34, F° 261, Nro. 1778. San Lorenzo, 16 de setiembre de 2.010. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Rubén Darío Lelli, D.N.I. Nro. 21.635.218, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Artigas 942 de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, con domicilio legal en calle Av. San Martín Nro. 1169, piso 1, oficina 4 de San Lorenzo. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la Inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5) Intimar al deudor para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y/o repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de éste tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Proceder a la realización de la totalidad de

los bienes que componen el activo del deudor. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido, que comprenderá sólo los rubros generales, y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. 11) Clasificar al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 22 de setiembre de 2.010 a las 10:00 hs. Las fechas para el cumplimiento de lo proscripto por el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de San Lorenzo y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522 (reformado por Art. 7 de la ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Liliana Pasquinelli (Juez). Graciela Fournier, secretaria.

S/C 112737 Set. 24 Oct. 1

---

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nro. 12 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ALCARAZ, CLAUDIO OSCAR s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 183/2010, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Claudio Oscar Alcaraz, D.N.I. N° 12.042.634, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo, Septiembre de 2010. Fdo.: Dra. Gladys López de Pereyra (Juez). Nora E. Baró, secretaria.

§ 15 112736 Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (1ra. Nominación), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don IRENO EUSTASIO GALLEGO y CATALINA RAMOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2010. Firmado: Dra. Mónica Y. Muchiutti, Secretaria. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 112734 Set. 24 Oct. 8

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña FLORA LUISA DE GANZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15/09/2010. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15 112735 Set. 24 Oct. 8

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANGELA BURGOS y de doña CELESTINA BASILIA BURGOS, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16/09/2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15            112731    Set. 24 Oct. 8

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SUSANA DOLORES GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15/09/2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15            112733    Set. 24 Oct. 8

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ATILIO ARMANDO BOROTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16/09/2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15            112732    Set. 24 Oct. 8

---

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis López de Pereyra, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Marcelino Geremia Francescutti, a que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos: FRANCESCUTTI MARCELINO, s/Sucesión, Expte. Nº 1050/10, por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Septiembre de 2010. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15            112720    Set. 24 Oct. 8

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BENECON, MARGARITA BEATRIZ y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1453/08, se cita a los señores Margarita Beatriz Benecon y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14640/7, Sección Los Horneros, Manzana A, lote 1/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Julio de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C            112586    Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/QUIÑONES, LORENZO y Otros, s/Apremio, Expte. N° 1478/08, se cita a los señores Lorenzo Quiñones y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8869/0, Sección Luzuriaga, Manzana 21, lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Julio de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 112588 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASTRO, LILIANA BEATRIZ y Otros, s/Apremio, Expte. N° 1756/08, se cita a los señores Liliana Beatriz Castro y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9197/5, Sección Maz-Card, Manzana I, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Julio de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 112591 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BELLESÍ, RAUL OSVALDO y Otros, s/Apremio, Expte. N° 632/08, se cita a los señores Raúl Osvaldo Bellesi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3232/6, Sección F. Malugani, Manzana 12, lote 1/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Julio de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 112627 Set. 24 Set. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RADWANSKI, ROBERTO FRANCISCO y Otros, s/Apremio, Expte. N° 1623/08, se cita a los señores Roberto Francisco Radwanski y/o Pedro León Radwanski y/o Nancia Daniela Zapata y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8762/7, Sección Luzuriaga, Manzana 19, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Julio de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 112585 Set. 24 Set. 28

---

## **RUFINO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Omar Guerra (Juez Subrogante en Suplencia), Secretaria a cargo del que suscribe, Dr. Jorge Meseri, en autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/GALEANO, ANDRES ARNALDO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1278/2009, se ha dictado la siguiente Resolución "N° 943 - Rufino, 20 de Agosto de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra Andrés Arnaldo Galeano, hasta tanto el acreedor Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses-conforme se establece en la parte considerativa de la presente.- 2°) Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC).- 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional, interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dr. María Celeste Rosso (Juez Subrogante en Suplencia) - Jorge M. Meseri, secretario. Rufino, 9 de Septiembre de 2010.

\$ 13,20      112624    Set. 24 Oct. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARROSO, OLGA ELBA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 10 de Septiembre de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15            112633    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Omar Guerra, juez en suplencia, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de NORMA NOEMI DUBRA, L.C. N° 4.080.685, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 10 de Septiembre de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18            112726    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Ornar Guerra, Juez en suplencia, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de JORGE TOMERA, L.E. N° 2.517.717, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 10 de Septiembre de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18            112725    Set. 24 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN GABILANES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 10 de Septiembre de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15            112634    Set. 24 Oct. 8

---